



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0298**

---

Ciudad de México, a 14 de junio de 2016.

**ROGERIO CASTRO VÁZQUEZ**  
Presidente de la Comisión de Transparencia y  
Anticorrupción

Entrevista concedida a los medios de información, al término de una reunión de la comisión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Informarles nada más que, el día de hoy ya circulamos un predictamen de parte de la presidencia, del equipo técnico que trabajó, tanto los insumos del Grupo de Trabajo, como las propuestas de todos los grupos parlamentarios.

Al parecer están con el documento, lo ven de buena manera porque incluye todas las propuestas. Trabajamos en un documento plural y hoy fue lo que se entregó.

La idea es, ahora, centrarnos en la discusión de los puntos más sensibles; este es un tema muy importante porque va a definir cómo va a funcionar, a partir de ahora, la Auditoría Superior de la Federación, para el tema de fiscalizar los recursos públicos.

Entonces, es muy importante darle seguimiento a ese tema, es parte del Sistema Nacional Anticorrupción, y hoy pues se está logrando este importante avance.

Ya después vendrán los puntos más sensibles, yo creo que hoy no se manifestaron, pero ya vemos algunos posibles.

**PREGUNTA.-** Diputado, este documento o este anteproyecto que presentan ¿es el que elaboró el Grupo de Trabajo?

**RESPUESTA.-** No, este proyecto de dictamen, este predictamen, es de lo que recogimos del Grupo de Trabajo, más las observaciones que no pudo incluir el Grupo de Trabajo. Hay observaciones de varios partidos políticos, incluyendo Morena, PAN, PRD, que no fueron incluidos en esta versión del Grupo de Trabajo.

Lo que hicimos fue ver cuáles eran las, técnicamente, más importantes y además viables; incluimos, incluso, muchas apoyadas por la misma Auditoría. Y este producto es de parte de la presidencia de la comisión, no es del Grupo de Trabajo.

Se pidió que se incluyera, se anexara, el documento del Grupo de Trabajo, ya que se nos envió a la presidencia y a la Junta de Coordinación Política, pero el documento base es lo que la presidencia está entregando como predictamen.

**PREGUNTA.-** ¿Y cuáles son los puntos que destaca la presidencia, o que no deben quitarse?

Porque si no mal recuerdo, en el Grupo de Trabajo, hablaban o la mayoría de las bancadas se pronunció, porque se incluyera el tema de la fiscalización de las deudas públicas y también de los recursos federales destinados a los estados.

**RESPUESTA.-** Sí, ese creo es el tema más importante y donde tenemos mayores diferencias.

Porque por un lado se quiere ir al fondo, yo estoy convencido de que para el tema de los recursos públicos tenemos que ir al fondo en la fiscalización y en la transparencia de los recursos públicos. Yo creo que ese tema es el más importante, es el que se está discutiendo, es el que creo que va a generar más polémica.

Pero en este tema, está incluido en este dictamen, está incluido lo de las participaciones, incluso, están las propuestas del PAN, del PRD, de Morena, donde se va al fondo de todos los recursos públicos en cuanto al tema de participaciones federales.

También pues cómo va a funcionar, a partir de ahora, la Auditoría, en el tema de la fiscalización cuando haya alguna denuncia, o cuando revisen ejercicios anteriores.

Son temas creo que en algunos casos se argumentan, pero creo que va a avanzar, tenemos que ir al fondo en el tema de los recursos públicos, no podemos seguir en la opacidad, ese es el principal problema por el cual existen muchos desvíos, ya tenemos estados endeudados, incluso, gobernadores que ya van a salir y no rindieron cuentas.

Entonces, es muy importante ese tema, yo creo que es el principal y, sobre todo, porque hay que fortalecer a la Auditoría para que persiga a quienes se roben el dinero de los mexicanos.

PREGUNTA.- ¿Cómo se plantea robustecer a la Auditoría?

RESPUESTA.- Pues en este tema de las participaciones, va a poder fiscalizar la deuda de los estados, todos los recursos públicos que ellos dan como garantía, por ejemplo, hay estados que dan como garantía recursos federales y contratan préstamos o hacen fideicomisos y, en ocasiones, o en muchas de las ocasiones, son poco transparentes, no se sabe qué pasa con ese dinero. Entonces, creo que ahí en ese tema, tenemos que fortalecer a la Auditoría y a las auditorías locales.

Otro tema que argumentan es que se puede violar la autonomía de los estados, pero no es con esta propuesta, que se pretende violar la soberanía de los estados, sino más bien, es fortalecer también a la auditorías locales y que, coordinadamente con la Auditoría Superior, lleven a cabo esta fiscalización.

Entonces, yo creo que ahí tenemos que avanzar, creo que es el tema más sensible de esta propuesta.

PREGUNTA.- ¿De qué otra manera se busca robustecer la actuación o la intervención de la Auditoría, en qué otros rubros?

RESPUESTA.- En el tema de que le permitan, por ejemplo, revisar en cualquier momento la Cuenta, de ejercicios anteriores, de ejercicios actuales, cuando haya una denuncia, eso no lo puede hacer ahorita la Auditoría.

Se le cambia administrativamente algunas cosas, por ejemplo, ya no tiene que ser la Auditoría quien juzgue, sino más bien la Auditoría va a sustanciar las investigaciones a través del Tribunal. Entonces,

luego también tenemos que evaluar el proceso de cuándo se transcurre de faltas administrativas a sanciones penales.

Entonces, la Auditoría va a servir, ahora, como investigadora y como sustanciadora del proceso de la revisión de la Cuenta Pública, y va a permitirle participar en ese proceso, ahorita pues en su carácter tenía que, incluso, emitir un juicio, y no tenía una vinculación penal, y eso no le permitía seguir avanzando en algunos temas.

Ahora, van a vincularse al proceso, van a sustanciar investigaciones, y yo creo que se va a fortalecer al sistema.

Ahora, yo sigo insistiendo, que no basta con nada más reformar la ley, sino que también tenemos que evaluar el sistema político, porque de nada serviría tener una buena ley si, al final de cuentas, en el mismo sistema político no se permite, o se cubre al que roba dinero público.

Entonces, este tema, sin duda, legalmente tiene que fortalecer a la Auditoría, pero si no hay un cambio político, difícilmente va a poder avanzar.

PREGUNTA.- ¿Y para cuándo se estaría dictaminando, cuándo fueron citados para dictaminar?

RESPUESTA.- Pues ese proceso lo vamos a estar viendo en el transcurso del día de hoy, había la prisa de poder reunirnos mañana, yo creo que sí es un tema importante, pero hay que dejar claras las posturas; hay posturas que no están muy claras todavía, y yo invitaría a quienes están a favor de este tema, o están en contra, a que lo manifiesten, porque no se valdría que pasemos un dictamen y que no se argumente, ni se discuta.

Entonces, yo creo que vamos a citar cuando ya tengamos el producto listo, con el acuerdo, y pues como ha pasado algunas ocasiones, tal vez no haya acuerdo y pasemos directo al Pleno.

Entonces, todavía no hay una fecha, tiene que ser esta semana, sin duda alguna, porque para eso se convocó a un periodo extraordinario, pero no tenemos ahorita la fecha definida ni la hora.

Pero seguramente les invitaremos.

**PREGUNTA.-** Decía el diputado Marín que se puso sobre la mesa que la Auditoría no tendría los recursos materiales para hacer esta gestión de fiscalización de los recursos de los estados y que se plantean otras alternativas ¿está Morena de acuerdo con ellos?

**RESPUESTA.-** Había una propuesta de limitar los programas que tiene la Auditoría para fiscalizar, pero se contempló ese tema en este nuevo dictamen.

La idea no es, ahora sí que ampliar el presupuesto de la Auditoría, no es darle más presupuesto, pero habría que, es importante tal vez en los programas que se dedican a la fiscalización, lograr coordinarse con los estados.

**DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Habría que decir que buena parte de los recursos con que los que se hace auditoría viene de las propias obras.

**PREGUNTA.-** (Inaudible)

**DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Es un problema de que sí se quiera que la Auditoría fiscalice a los estados.

**PREGUNTA.-** ¿Pero sí tendría que ser, el dictamen está en ese sentido de que sea la Auditoría?

**DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Que sea la Auditoría, y en ocasiones en coordinación con las auditorías de los estados.

**PREGUNTA.-** ¿Pero sólo en ocasiones o siempre?

**DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Sí, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, pero bajo la autoridad de la Auditoría Superior de la Federación.

**PREGUNTA.-** Que sería como una coordinación.

**DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Sí, pero una coordinación subordinada.

**PREGUNTA.-** Y permanente.

**DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.-** Y permanente, o sea, quien dicta la norma de cómo se fiscaliza, sería la Superior.

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --